

**IMPORTANTE Y URGENTE
PARA TODOS LOS NIVELES**

Rendición de Subvención Anual

COMUNICACIÓN Nº 162

Sr. Jefe de Región

**Para su conocimiento y amplia difusión
a todos los servicios con aporte estatal**

Se establece como fecha tope de presentación *en esta Sede central* para la Rendición de Subvención Anual 2016 *el día viernes 29 de septiembre de 2017*. A tal efecto deberá presentarse en un paquete único por Jefatura, con la documentación ordenada por número de DIPREGEP (no por distrito).

Cabe aclarar que el Alcance correspondiente a novedades pendientes 2016 se liquidó junto con sueldos julio 2017.

Ante dudas de los IE, por favor dirigirse por mail a cooradmdipregep@abc.gob.ar (las consultas de los responsables de cada servicio educativo se canalizarán a través de la Jefatura de Región correspondiente)

IMPORTANTE: los servicios educativos cerrados, sin personal o que no reciban actualmente aporte estatal -pero deban presentar RSA 2016- deberán adjuntar a la declaración jurada el comprobante de depósito o transferencia en la cuenta de la DGCyE Sucursal 2000 Cta. Cte. 793/3.

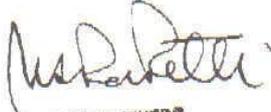
AREA COORDINACION ADMINISTRATIVA

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA

Vf

Kf

La Plata, 31 de agosto de 2017.-


NORA L. PINERO
Directora
Dirección Prov. de Educación de Gestión Privada
Dirección General de Cultura y Educación
de la Prov. de Bs. As.